

REF: EJECUTIVO
DTE: JORGE VAN RINCÓN
DDO: LUIS ALBERTO OBYRNE BOTTA
RAD: 760014003005-2005-00573-00

INFORME DE SECRETARÍA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, junto con el escrito que antecede. Sirvase proveer.
Santiago de Cali, 06 de mayo de 2022
La Secretaría,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

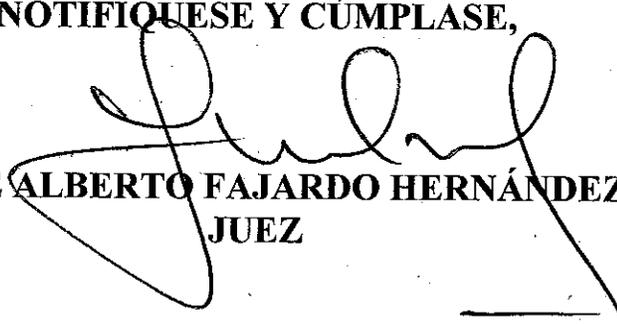
AUTO DE TRÁMITE No.601
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, seis (06) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud que antecede, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: PÓNGASE a disposición de la parte interesada el expediente de la referencia, por el término de quince (15) días a partir de la notificación del presente auto, para que estime lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

